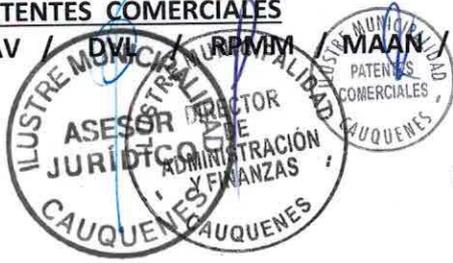


Secretario

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



NCRD / IEAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 30 /

CAUQUENES

04 ENE. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de CHRISTOPHER WLADIMIR MACHADO MANRÍQUEZ, RUT: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas al Rápidas" en calle Alesandri S/N, comuna de Cauquenes.
- 2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas, Ord. N° 1971 de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule y Autorización e Informe Técnico N° 66 de la D.O.M. que aprueba su instalación;
- 3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203963 con giro comercial "Comidas Rápidas" a nombre de CHRISTOPHER WLADIMIR MACHADO MANRÍQUEZ, RUT: [REDACTED], ubicada en calle Alesandri S/N, comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes